

DECRETO EXENTO N° 2.805

RETIRO, 27 AGO 2018

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Licitación N°3024-152-LE18 Mejoramiento Patio Escuela Robinson Cabrera Los Cuarteles, Comuna de Retiro.
- 4) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 24 de Agosto del 2018, "Mejoramiento Patio Escuela Robinson Cabrera Los Cuarteles, Comuna de Retiro" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Constructora Barcap Limitada" RUT N° 76.338.049-1, por un valor total de **\$18.987.116.-** impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de **36** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 5) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato mediante Certificado de Fianza pagadero a la Vista N° B0023767 de Masaval S.A.G.R., Oficina Santiago con fecha 24 de Agosto de 2018 por \$949.356 (Novecientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos) pagaderos a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro, tomada por Constructora Barcap Limitada.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 24 de Agosto del 2018, "Mejoramiento Patio Escuela Robinson Cabrera Los Cuarteles, Comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Constructora Barcap Limitada." RUT N° 76.338.049-1 por un valor total de **\$18.987.116.-** impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de **36** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado por estado de avance mensual previa VºBº de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

4°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "Mejoramiento Patio Escuela Robinson Cabrera Los Cuarteles, Comuna de Retiro" a la cuenta presupuestaria 22.08.999 Otros. Por un monto de \$18.987.116.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL